



ORDEN DE PREDICADORES
PROVINCIA ARGENTINA DE SAN AGUSTÍN
PRIOR PROVINCIAL

TIEMPOS DE SIEMBRA

Queridos hermanos,

La Orden de Predicadores, conocida como “los Padres Dominicos”, quiere compartir con ustedes algunas decisiones sobre la misión de la Provincia Argentina de San Agustín, a cargo actualmente de las casas y conventos situados en los territorios nacionales de Argentina y Chile. En esta ocasión, queremos comunicarles en especial las orientaciones que atañen a todos los que integramos la Orden de Predicadores, entre los que están los miembros de la Fraternidad Laical, de la Cofradía del Rosario, la Pía Unión San Martín de Porres y en general a quienes son feligreses y amigos de nuestra Casa en Santa Fe que, junto a los frailes, caminan en el seguimiento del Evangelio.

En nuestro último Capítulo Provincial celebrado en Tucumán a fines de 2019, se tomó la ardua y delicada decisión de tener que reestructurar la vida y misión de la Orden en los territorios Provinciales de Argentina y Chile. Desde sus orígenes nuestro Padre Santo Domingo mandó a sus frailes a “predicar, estudiar y fundar conventos”, lo que significa que la vida conventual es parte esencial de nuestra vocación, y garantiza, no solo un adecuado espacio de estudio y oración, sino también la forma propia de gobierno que, como tal, es parte de nuestro seguimiento de Cristo. Esta reestructuración responde, entonces, a una búsqueda de mayor fidelidad a nuestra identidad de predicadores según el modelo que nos dejó Santo Domingo.

Itinerario de cambios

En la ciudad de Santa Fe, la Orden de Predicadores está presente desde 1601, siendo protagonista y testigo reiteradas veces, de acontecimientos importantes para el país y para la vida de la ciudad. A lo largo de tanto tiempo, generación tras generación, muchos frailes y laicos han entregado sus vidas al servicio del Evangelio y de las almas. De hecho, los frailes que han ejercido su apostolado allí son recordados por ustedes con grandísimo afecto y respeto. En este sentido, nuestros últimos Capítulos Generales han puesto de relieve la importancia de volver nuestra mirada a aquel *propositum* acunado por Santo Domingo en 1216, como aquella específica forma de vida que él trazó para todos los que le siguieran a través de los siglos. Consecuentemente, la Orden viene haciendo una seria reestructuración de sus instituciones a nivel mundial.

Particularmente, nuestra Provincia Argentina se vio llamada a dar más de sí misma cuando aceptó el encargo del ex-Maestro de la Orden, fray Bruno Cadore, de hacerse responsable de la misión en el país vecino de Chile. Como es natural, esta nueva exigencia nos ha obligado a repensar el modo de organizar nuestra vida y misión en comunidad, pues para nuestra Orden, vida y misión son la misma realidad vista desde distintas perspectivas, las cuales se nutren mutuamente. Esta exigencia nos llevó a redefinir la manera en que frailes y laicos continuaremos la “Santa Predicación” en varios conventos y casas de nuestra Provincia, entre ellos la casa que se encuentra en nuestra querida ciudad de Santa Fe. Cada tiempo tiene sus desafíos, ahora el Señor nos conduce hacia un camino de redefinición, pero de ningún modo a un final u olvido de nuestra misión en la provincia santafesina. Ciertamente se modificará la presencia de los frailes, pero se abre una nueva posibilidad, un camino de labor conjunta, en el

que codo a codo Arquidiócesis, Orden, frailes y laicos, seguirán adelante en la misión común de anunciar la Buena Noticia de Jesús muerto y resucitado.

La continuidad de la misión en Santa Fe

Por tanto, es de destacar, en primer lugar, que nuestro templo seguirá teniendo sus puertas abiertas como hasta ahora, de manera que siga siendo lugar de culto para todos los fieles de la ciudad y de modo especial para aquellos miembros más cercanos a la Orden. Es de gran importancia asegurarles que allí se podrá seguir celebrando la Santa Eucaristía y el sacramento de la reconciliación. Esto será posible gracias a que, trabajando en conjunto con Mons. Sergio Fenoy, se proveerá de un Rector del templo, quien garantizará el servicio sacramental y la actividad pastoral en el edificio conventual. Por otra parte, los frailes, aunque no residan en el convento, irán a Santa Fe para acompañar y apoyar a todos los laicos que son miembros de las Instituciones Dominicanas.

En segundo lugar, uniendo esfuerzos con el Arzobispado, el espacio albergará un Centro de Espiritualidad, abierto también a toda la provincia de Santa Fe. A la vez, podrán tener sede los laicos cercanos a la Orden para sus reuniones regulares de formación y sus actividades propias. Por lo demás, el cuidado del templo va acompañado también de una especial conservación de todo el edificio del convento por parte de la Orden.

Finalmente, todos los miembros de las Instituciones Dominicanas, según su régimen propio, tendrán un acompañamiento programado y periódico, el cual podrá incluir una agenda y un proyecto apostólico y formativo de manera que quede pautada la visita de los frailes.

Tras las huellas del sembrador

Esta es una oportunidad para dar gracias al Señor por tantos bienes recibidos en esta “casa de predicación”, algunos de los cuales solo podremos descubrir cuando veamos a Dios cara a cara. Sin duda este es un momento de memoria agradecida, aunque también es tiempo de siembra: animados por el Señor, Dueño del campo; inspirados por el trabajo generoso de tantos labradores, sobre todo de Jesús que regó con su propia sangre, y el de tantos otros miembros de la Orden que siguieron su ejemplo; y con una mirada esperanzada en el futuro, vislumbramos la realización de un nuevo modo de predicación del Evangelio a todo el Pueblo de Dios en Santa Fe.

En este tiempo de siembra, con su desafío, novedades y promesas de cosechas, la Orden confía en la participación de todos como protagonistas y testigos para llevar a cabo nuestra predicación, según nos inspiró Santo Domingo: “en medio de la Iglesia”.

Dado en Santiago de Chile, con el sello de la Provincia, a los 28 días del mes abril de 2021, vísperas de Fiesta de Santa Catalina de Siena, Doctora de la Iglesia.

Reg. n° 076/21



fr. Juan José Baldini OP
Prior Provincial